



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Ciro Alegria 241 - Jesus Nazareno  
Telf 33-7447 Cel 996681155

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA MARTES 16 DE MAYO DE 2023

En el distrito de Jesús Nazareno, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés siendo las nueve horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

### AGENDA:

1. Solicitud de ampliación del plazo de vigencia de la Ordenanza Municipal N° 052-MDJN/A que regula el comercio y venta minoritaria, tradicional y temporal en el distrito de Jesús Nazareno dentro del contexto de la Pandemia del Covid-19.
2. Y otros de interés y competencia del Concejo Municipal.

### LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General, da lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2023, la misma que fue remitida a los correos personales de los señores regidores para su revisión y observaciones. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2023.

### DESPACHO:

No hay documentos.

### INFORMES:

Mercedes Quispe Condoli.- Informa lo siguiente: La ONG World Vision ha solicitado la asignación de ambientes del Terminal Totorá en Cesión de uso. Realizo el seguimiento de los trabajos del Parque Infantil.

Alfredo Rojas Morales.- Informa lo siguiente: Los talleres donde se reparan las motos ya no quieren atender por falta de pago, y la facturación es mayor a la que se hace al contado. La División de Seguridad Ciudadana se encuentra atravesando una situación crítica, falta circulina a una de las camionetas, de las seis motos nuevas solo está operativa una, debido a problemas con los frenos, las doce radios tienen una antigüedad de diez años, seis cámaras de video antiguas están



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Cuzo Alegria 341 Jesús Nazareno  
Telf 32-7447 Cel 986681155

inoperativas, las cámaras de video nuevas presentan algunas fallas por lo que recomienda que no se usen hasta concretizar la transferencia.

Joly Rosmery Huaman Pillaca.- Informa lo siguiente: Visito los trabajos de la obra del Parque Infantil constatando un avance de 64%. También verificó los trabajos del techado de la losa deportiva de la I.E. Señor de Los Milagros.

Yames Milmer Torre De La Cruz.- Informa lo siguiente: Verificó los trabajos del techado de la losa deportiva de la I.E. Señor de Los Milagros encontrando deficiencias en la soldadura (no son uniformes), por lo que pide que se someta a pruebas de reactivo; otra observación es costo elevado de la estructura, teniendo en cuenta que el anclaje no está en el piso. En San Miguel de Ayacucho se ha instalado una Mesa de Concertación, programándose una reunión para el 29 de mayo. La Comisión de verificación de los locales aun no presenta su informe por falta de coordinación o convocatoria de su Presidenta. Finalmente manifiesta su preocupación por la falta de funcionamiento de la Planta Molinera.

Alcalde.- Informa lo siguiente: Se tuvo una reunión en Totorá para programar las actividades por el XXIII Aniversario de creación política del distrito, priorizándose la realización de varias actividades en su estadio, lo cual los va a beneficiar económicamente.

## PEDIDOS:

Lorenzo Wenseslao Quispe Huamán.-

1. Pide contratar al personal de serenazgo solo por dos meses y no por tres meses.
2. Pide apoyo para los vecinos de las diferentes zonas del distrito para su saneamiento básico y saneamiento físico legal de sus terrenos, pedido recogido en una reunión con 18 representantes de las diferentes zonas del distrito.
3. Pide se adopte las acciones administrativas para dar de baja los bienes que cumplieron su ciclo de vida útil.
4. Pide se escuche a cuatro inspectores de transportes, relacionado con la conducta del Responsable de Transportes.

En este estado cuatro inspectores de Transportes (no se identificaron con sus nombres y apellidos por temor a represalias) ponen en conocimiento sobre la inconducta funcional y actos contrarios a las disposiciones municipales del Responsable de Transportes, quien los desautoriza frente a los conductores cuando realizan sus intervenciones, los obliga a bajar los vehículos intervenidos que se encuentran en la grúa. Asimismo, comunican sobre el maltrato que reciben de parte del señor Rojas quien les trata con palabras soeces y denigrantes.

En este estado, siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos solicita permiso al Pleno para reunirse con el Ministro del Interior. Asumiendo la conducción de la sesión el Teniente Alcalde.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELI MEDINA DELGADO  
REGISTRADO EN AYACUCHO  
Jr. Ciro Alegria 161 - Jesus Nazareno  
TEL 327441 Cel 996831155

Mercedes Quispe Condoli.-

1. Pide la asignación de ambientes a World Vision.

Alfredo Rojas Morales.-

1. Pide la reestructuración de la Sub Gerencia de servicios Municipales.
2. Pide que se remita copia del acta a la secretaria técnica del PAD para las averiguaciones pertinentes.
3. Pide la ampliación del servicio de limpieza a Guamán Poma de Ayala, San Carlos y demás zonas pavimentadas.

Joly Rosmery Huamán Pillaca.-

1. Pide la habilitación urbana de la zona V.

Yames Milmer Torre De La Cruz.-

1. Pide la contratación de un perito para verificar el techado de la losa de la I.E. Señor de Los Milagros.
2. Pide información sobre ratificación de funcionarios.
3. Pide información sobre el costo de los trabajos en el local alquilado para el Almacén.

## ORDEN DEL DÍA:

Tratamiento de la Agenda:

1. Informe N° 256-2023-MDJN-SGSM/VSH, de fecha 02/05/2023, de la Sub Gerencia de Servicios Municipales solicitando la ampliación del plazo de la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 052-2021-MDJN/A que regula el comercio y venta minoritaria, tradicional y temporal en el distrito de Jesús Nazareno dentro del contexto de la Pandemia del Covid-19.

El Secretario General da cuenta que con el Informe N° 256-2023-MDJN-SGSM/VSH, de fecha 02/05/2023, el Sub Gerente de Servicios Municipales solicita la ampliación del plazo de la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 052-2021-MDJN/A que regula el comercio y venta minoritaria, tradicional y temporal en el distrito de Jesús Nazareno dentro del contexto de la Pandemia del Covid-19. Ordenanza Municipal N° 052-2021-MDJN/A de fecha 01/12/2021, se regula el comercio y venta minoritaria, tradicional y temporal en el distrito de Jesús Nazareno dentro del contexto de la Pandemia del Covid-19, la misma que en su Quinta Disposición Final dispone que estará vigencia durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional. Decreto de Alcaldía N° 02-2022-MDJN/A de fecha 15/02/2022 que dispone que el plazo de la Feria fue hasta diciembre de 2022. Decreto Supremo N° 003-2023-SA publicado el 24/02/2023 se proroga a partir del 25 de febrero de 2023, por un plazo de noventa (90) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020- SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020- SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA, N° 003-2022-SA y N° 015-2022-SA, por las razones expuestas en



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS HINDINA DELGADO  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno  
Telf 32-7447 Cel 986651155

la parte considerativa del citado Decreto Supremo. En este contexto, resulta pertinente ampliar la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 052-2021-MDJN/A hasta el 31 de diciembre de 2023, y en aplicación a su Segunda Disposición Final encargar al Alcalde formalizarla mediante Decreto de Alcaldía;

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, ampliar la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 052-2021-MDJN/A que regula el comercio y venta minoritaria, tradicional y temporal en el distrito de Jesús Nazareno dentro del contexto de la Pandemia del Covid-19 hasta el 31 de diciembre de 2023. Facultando al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias que fueran necesarias para lograr su adecuada aplicación.

Tratamiento de Pedidos.

2. Pedido de señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno relacionado con la entrega de estímulos económicos a los Clubs Deportivos Campeones de la Liga Distrital de Fútbol de Jesús Nazareno.

El señor Alcalde manifiesta que algunas municipalidades han premiado económicamente a los equipos de fútbol que han campeonado en sus respectivas ligas distritales, por lo mismo sería oportuno y dentro de nuestro marco legal otorgar un estímulo económico de reconocimiento y apoyo a los equipos de fútbol que lograron campeonar en la Liga de Fútbol Distrital de Jesús Nazareno, es decir reconocer su esfuerzo y dedicación, amparándose en el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 referida a que las municipalidades, en materia de deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional las siguientes: ... "Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación, de manera permanente, en la niñez, la juventud y el vecindario en general, mediante las escuelas comunales de deporte, la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados; coordinan con las entidades públicas responsables y convocan la participación del sector privado".

El regidor Lorenzo W. Quispe Huaman manifiesta, como deportista es bueno esta iniciativa que promueve la práctica del deporte en nuestra juventud, por lo que está de acuerdo con otorgar un premio o estímulo económico a los equipos que campearon en la Liga de Fútbol.

El regidor Yames M. Torre De La Cruz manifiesta que para evitar cualquier cuestionamiento solo se debería premiar al equipo Subcampeón teniendo en cuenta que el equipo campeón es del Alcalde, observación apoyada por los demás miembros del Concejo Municipal, en consecuencia, se determina que se debe entregar el estímulo económico al Subcampeón de la Liga Distrital de Fútbol de Jesús Nazareno 2023. Además, se precisa que es importante reconocer el esfuerzo y sacrificio de los deportistas.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno  
Telf 32-7447 Cel 966651158

De otro lado, el señor al Alcalde propone que el estímulo económico debe ser de S/ 1,500.00 y el beneficiario en este caso sería el equipo que ocupó el segundo lugar (Subcampeón), propuesta aprobada por el pleno en su conjunto.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, el pedido del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno relacionado con la entrega de estímulos económicos a los Clubs Deportivos Campeones de la Liga Distrital de Fútbol de Jesús Nazareno 2023. Encargándose a la Dirección de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica su evaluación y asignación presupuestal hasta por la suma de S/ 1,500.00 (Un mil quinientos y 00/100 soles).

Sin más temas que tratar, siendo las once horas con veinticuatro minutos del mismo día, se da por concluido la presente sesión.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
 HUAMANGA - AYACUCHO  
 REGIDOR  
 Mercedes Quispe Condoli  
 REGIDOR

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
 HUAMANGA - AYACUCHO  
 REGIDOR  
 Alfredo Rojas Morales  
 REGIDOR

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
 HUAMANGA - AYACUCHO  
 REGIDOR  
 Lorenzo W. Quispe Huamán  
 REGIDOR

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
 HUAMANGA - AYACUCHO  
 REGIDOR  
 James M. Torre De La Cruz  
 REGIDOR

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
 HUAMANGA - AYACUCHO  
 REGIDOR  
 Joly R. Huamán Pillaca  
 REGIDOR

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
 HUAMANGA - AYACUCHO  
 REGIDOR  
 James M. Torre De La Cruz  
 REGIDOR

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
 HUAMANGA - AYACUCHO  
 REGIDOR  
 CÉSAR BENDEZU VILLENA  
 SECRETARIO GENERAL